

Sindicato del Profesorado Extremeño

Devolución parcial de paga extra de diciembre 2012

Estimados compañeros:

El Gobierno de Extremadura ha convocado Mesa General de Negociación el 10 de marzo de 2014. Se negociará entre los sindicatos y la Administración extremeña el procedimiento del abono de los 44 días devengados de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, impagada por la Administración y reconocida judicialmente por sentencias ganadas por PIDE (http://www.sindicatopide.org/Varios2012-13/Junio13/RegReclamac44PagaExtra_Monago.pdf).

Os recordamos que en Castilla y León dicha reunión ya se ha producido, y han acordado pagarla en la nómina del mes de abril.

Comité ejecutivo de PIDE

C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.